		CÓDIGO 120.20.05-2	
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUIA METODOLOGICA SPI	VERSIÓN 01	
		FECHA 27/04/2016	
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	Página 1 de 12	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO	
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	

1. OBJETIVO:

Reforzar los criterios necesarios para realizar el seguimiento de los Proyectos de Inversión acorde a la naturaleza y requerimientos de la entidad, tomando como base la Guía de Registro de Seguimiento Mensual para el manejo del aplicativo SPI-DNP.

2. ALCANCE:

El alcance comprende desde el ingreso al aplicativo SPI, hasta el seguimiento que se realice durante la vigencia fiscal que finaliza con el resumen de la ejecución del proyecto

3. DEFINICIONES:

Datos básicos: Corresponde a la información general del proyecto, resumen de avances del proyecto y la cadena de valor del proyecto

Presupuestal: Ejecución financiera del proyecto para la vigencia por fuente de financiación. La información presupuestal de Presupuesto General de la Nación proviene del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, que es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Productos: Avance de los indicadores de producto de la cadena de valor como de los indicadores de producto BIS4, los cuales fueron creados o actualizados en el SUIFP-BPIN.

Actividades: Evidencia las obligaciones del proyecto entre las diferentes actividades que hacen parte de un producto y un objetivo específico.

Gestión: En este módulo se registran los avances de los indicadores de gestión del proyecto, los cuales fueron creados desde el SUIFP – BPIN.

4. ACTIVIDADES:

MANUAL DE USUARIO SPI

El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión1 - SPI creado a través del decreto 3286 de 2004, es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos.

Así mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de la Unidad en materia de inversión pública, la cual le permite a los ciudadanos y Entes de Control realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión.

1. INGRESO A LA APLICACIÓN

Para ingresar al aplicativo SPI el usuario debe iniciar el navegador Internet Explorer que encuentre en su pc.

En la barra de direcciones se pega el siguiente vínculo:

		CÓDIGO 120.20.05-2	
	GUIA METODOLOGICA SPI	VERSIÓN 01	
		FECHA 27/04/2016	
•	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	Página 2 de 12	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO	
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	

https://spi.dnp.gov.co/

Firefox SPI - Sistem	a de Seguimiento Proyectos 🛛 🕂	Real & Sugard, & Supervision, Network Sold, Microsoff Real	
A https://spi.dnp.gov.co			₽ 🛛 - 🖡 🏫
			Lawyer Oden Republicado Colomba
miércoles, 26 de futerre de 2011			Entidad dop Usuario: User DNP <u>Cerrar Sesión</u>

y el sistema muestra la siguiente ventana

Usuario:	Syolarte
Contraseña:	•••••
	Ingresar
	<u>Recordar Contraseña</u>

Endonde se ingresa el usuario asignado por ejemplo

Usuario: Syolarte Contraseña:

1. Registro de Información Mensual

Después de ingresar vaya por la opción <u>Seguimiento</u>, en la parte derecha de la pantalla aparecerá un menú, allí debe seleccionar <u>Registrar Seguimiento.</u>

Hecha la selección el sistema desplegará los proyectos a su cargo.

Inicio Seguimiento Registrar Seguimiento Registrar Seguimiento							I.	0	
Registro				\triangleleft					
Código BPIN									
Nombre del Proyecto									
Sector: Inclusión Social Y Reconciliación En	idad: Ur	nidad De Victimas							
Responsable: Yeruti Syndamanoy Olarte Ning)								
Vigencia Desde 2016 💌 Periodo 4 🗸	Abr	il Periodicidad MEI	NSUAL						
Vigencia Hasta 2016 Periodo 4 -	Abri	Periodicidad MEN	ISUAL						
Fecha límite de Registro de Información: 12/0	5/2016								
<u>Proyecto</u>		<u>Estado</u> <u>Proyecto</u>	<u>Control</u> Posterior	<u>Vigencia</u> <u>Periodo</u>	<u>Avance Físico del</u> <u>Producto</u>	<u>Avance</u> <u>Gestion</u>	<u>Avance</u> <u>Financiero</u>	Completitud	<u>Cerrar</u> Proyecto
2015011000136 - IMPLEMENTACIÓN DEL ENFO DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POÍTICA P DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	ÚBLICA S	ABIERTO	13/11/2015 10:56:44 a.m.	2016 4-Abril	0,00%	0,00%	6,11%	Básica Actividad Producto Presupuestal Gestión (Sin Actualizar)	(Sin Actualizar)

Tips:

- **La** columna "Estado Proyecto" muestra dos estados: abierto o cerrado.
- **4** Revise los porcentajes de Avance físico del producto, gestión y financiero
- ✤ % Avance Financiero = (Obligación / Apropiación Vigente)*100.
- % Avance Físico de producto = Sumatoria de (Avance Vigencia del indicador de producto de la cadena de valor / Meta Vigente * Peso2 * 100)

		CÓDIGO 120.20.05-2			
	GUIA METODOLOGICA SPI	VERSIÓN 01			
() UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		FECHA 27/04/2016			
<u> </u>	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	Página 3 de 12			
ELABORÓ	ELABORÓ REVISÓ				
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA SESORA DE PLANEACIÓN PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				

% Avance Gestión = Sumatoria de (Avance Vigencia Indicador Gestión/ Meta Vigente * Peso3 * 100)

2. Descripción del Proceso

- a. Datos Básicos
 - i. Información General

Înformación General	(clic para expandir)
Programa	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO
Subprograma	ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE Y EXCLUIDA
Objetivo	INCORPORAR EL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA
Descripción	El Estado colombiano a través de la Ley 1448 de 2011 reconoce la condición de víctima como aquella que se deriva del daño producido por violaciones graves de Derechos Humanos o por infracciones al Derecho Internacional Humanitario que hayan suedido en la marco del conflicto armado. Uno de los mecanismos constitucionales centrales para provover la equidad y la jualdad y avanzar en el reconocimiento, respeto y agrantía de derechos a las victimas reside en el Enfoque Diferencial y de Grieror, entendiando que ciertos a grupos poblecionales (mujeres, nnas, jóvenes, aduitos mayores, personas con decapacidad, grupos dentendiando que ciertos a mayor protección para estos grupos, denominándola reforzada, es así como estas consideraciones realizadas no son incorporades en la político público de manera explícita y efectiva, la garantía de los derechos de estos grupos se verá sevaramente minada. De esta políticos a de asistencia y reparación en desarrollo 13 "an la ejecución y adopción por parte del Gobierro Nacional de políticos de asistencia y reparación en desarrollo de la presente ley, deberán adoptarse criterios diferenciales que respondan a las

Al desplegar esta opción se podrá visualizar el programa y subprograma presupuestal que están asociados al proyecto, objetivo general y descripción (toda esta información fue registrada previamente en la Metodología General Ajustada y en el SUIFP – BPIN).

ii. Resumen de Avances

Vigencia	Solicitado	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	Avance Financiero	Avance Físico	Avance Gestión	Avance Físico del Producto®
2016-Abr	12.250.000.000	1.808.000.000	1.808.000.000	509.302.843	110.419.919	110.419.919	6,1%	N/A	0%	0%
2017	1.862.240.000	0	0	0	0	0	0%	N/A	0%	0%
2018	1.918.107.200	0	0	0	0	0	0%	N/A	0%	0%

Se observará la ejecución financiera histórica del proyecto, así como los avances: físico, financiero, de gestión y física del producto.

El avance de estos indicadores se miran de forma individual y dentro de la cadena de valor (Objetivo Especifico – Producto) al que pertenezcan.

iii. Cadena de Valor



		CÓDIGO 120.20.05-2			
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUIA METODOLOGICA SPI	VERSIÓN 01			
		FECHA 27/04/2016			
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	Página 4 de 12			
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO			
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN			

El sistema desplegará la cadena de valor del proyecto, de acuerdo a lo registrado previamente en el SUIFP – BPIN.

Tips:

- Verifique la información que se despliega en cada una de las opciones bien sea con el SUIFP y/o SIIF.
- El usuario debe anexar la imagen alusiva al proyecto y/o el resumen ejecutivo del proyecto (este debe ser actualizado por lo menos una vez durante la vigencia).
- Es importante recalcar que el sistema sólo guarda la última versión de estos archivos (imagen y resumen ejecutivo).
- Para imagen sólo es posible cargar un archivo en .jpg o .gif, que no debe superar un tamaño de 21.000 Kb.
- Para resumen ejecutivo sólo es posible cargar archivos en .pdf, que no debe superar un tamaño de 21.000 KB.

	0005040109999 MANTENIMIEN Sector: transporte Entidad: invias Apropiacion Vigente 2014; \$ 8.00 Responsable: German Pena Mate Fecha Control Posterior (Registra Fecha Limite de Registro: 05/03/2	TO DE VIAS FERREAS A NIVEL NACIONAL. 10,00 millones 1s-invias 10 Acualizado en Web-BPIN): 24/10/2013 0 1014	1996 - 2014 4:32:31 p.m. Periodo: 2014 - Enero Sin Endo: EPI
	ien Ejecutivo		
Imagen <u>(Actualizar B</u>	orrar)	Resumen Ejecutivo Cargar Resumen	

b. Presupuestal

* Fecha Corte SIIF: 19/04/2016

	Ejecución Vigencia		© Re	servas Presupuestales			
Fuente	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago	% Pago	
Aportes Nacion	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$509.302.843,00	\$110.419.919,00	\$110.419.919,00	21,68	<u>Regionalización</u> <u>Focalización</u>
Total PGN	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$509.302.843,00	\$110.419.919,00	\$110.419.919,00	21,68	
Total Proyecto	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$509.302.843,00	\$110.419.919,00	\$110.419.919,00	21,68	

En caso que el proyecto haya sido caracterizado como regionalizable en el SUIFP, el usuario debe distribuir (registrar) por cada fuente de financiación la apropiación vigente, los compromisos, las obligaciones y los pagos que le corresponden a cada departamento/municipio. Para realizar dicha acción el usuario deberá dirigirse al link de

		CÓDIGO 120.20.05-2
	GUIA METODOLOGICA SPI	VERSIÓN 01
		FECHA 27/04/2016
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	Página 5 de 12
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

i. Presupuestal - regionalización

Regionalización de la Inversión Pasar Valores de Formulación a Vigente									
	Tipo de Fuente		Apropiación			6	Obliggeringer	D	
			Inicial SUIFP	Vigente SUIFP	Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	
Apor	tes Nacion * Fecha Cor	te SIIF: 19/04/2016	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$509.302.843,00	\$110.419.919,00	\$110.419.919,00	
Total Distribución Regional			\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$493.397.461,00	\$69.317.079,00	\$68.188.379,00	
Distrib	ución Regional				La línea de to	tal para el tipo de Fuente	debe ser igual a la línea	Total Distribución Regiona	
			Apropiación		Compromises				
	Departamento	Municipio	Inicial SUIFP	Vigente SUIFP	Vigente	Compromisos		Pagos	
2	Por Regionalizar 🔍	SIN MUNICIPIO V	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$493.397.461,00	\$69.317.079,00	\$68.188.379,00	

El usuario deberá registrar la regionalización de la apropiación vigente, los compromisos, las obligaciones y los pagos en la tabla "Distribución regional".

En la tabla de "regionalización de la inversión" en su fila "Total distribución regional" el sistema llevará el computo de los recursos distribuidos en los departamentos y municipios definidos.

Si el usuario quiere pasar los valores de los departamentos y/o municipios que están consignados en la columna "Vigente SUIFP" a "Apropiación vigente" puede utilizar el botón

Pasar Valores de Formulación a Vigente

Cuando el usuario quiera adicionar un departamento/municipio que no fue reportado en el SUIFP-BPIN, puede utilizar el botón, localizado en la parte superior del módulo presupuesto – regionalización.

En ese momento, en la parte inferior de la tabla "Distribución regional" se habilitará una fila para seleccionar el departamento y/o municipio y se registre la información presupuestal correspondiente. Para culminar el proceso es necesario utilizar el botón. Cabe aclarar que si agrega un departamento/municipio, la columna Vigente requiere un valor mayor a cero y por ende el valor asignado debe ser restado de otro u otros departamentos/municipios con el fin que cuadren los totales.

De la misma manera, teniendo en cuenta que algunos proyectos de la Unidad se programaron "Por Regionalizar", durante la ejecución del mismo al contar con el presupuesto ejecutado por municipio y/o departamento deberán agregarlo para realizar el registro.

	GUIA METODOLOGICA SPI	CÓDIGO 120.20.05-2 VERSIÓN 01
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	FECHA 27/04/2016 Página 6 de 12
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

	20150110 LAS VÍCTI Sector: In Apropiacia Responsa Fecha Cor Fecha Lím Sin Resume	00136 IMPLEMENT MAS A NIVEL NACIO clusión Social Y Re on Vigente 2016: \$ ble: Yeruti Syndar htrol Posterior (Re ite de Registro: 12 n Ejecutivo	ACTÓN DEL MAL sconciliaci 1.808.000 nanoy Ola pistrado A 2/05/2016	ENFOQU ón Entid 0.000,00 inte Nine cualizad
% No Regionalizable:	0,00 %			
	The de Fre			
Aportes Nacion *	Tipo de Fu Fecha Cor	ente te SIIF: 19/04/2	2016	1r \$1
Aportes Nacion * Total Distribución F	Tipo de Fu Fecha Cor Regional	ente te SIIF: 19/04/:	2016	1r \$1
Aportes Nacion * Total Distribución F Distribución Regional	Tipo de Fu Fecha Cor Regional	ente te SIIF: 19/04/:	2016	1r \$1 \$1
Aportes Nacion * Total Distribución F Distribución Regional Departan	Tipo de Fu Fecha Cor Regional Hento	ente te SIIF: 19/04/: Municipie	2016	11 53 53
Aportes Nacion * Total Distribución Regional Departan C Por Regionalizi	Tipo de Fu Fecha Cor Regional tento	ente te SIIF: 19/04/: Municipi: SIN MUNICIPIO	2016	11 \$1 \$1 \$1

Regionalización de la Inversión

Pasar Valores de Formulación a Vigente

	Tine de Fuer		Apropiación				Ohlingeingen	D====
	Tipo de Fuei	ite	Inicial SUIFP Vigente SUIFP Vigente		Compromisos	Obligaciones	Fagos	
Aportes Nacion * Fecha Corte SIIF: 19/04/2016			\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$509.302.843,00	\$110.419.919,00	\$110.419.919,00
Tota	l Distribución Regional		\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$493.397.461,00	\$69.317.079,00	\$68.188.379,00
					La línea d	le total para el tipo de Fu	ente debe ser iqual a la li	nea Total Distribución Regior
Distrit	oución Regional							······································
	<u>Departamento</u>	Municipio	Inicial	Ref. Valor Formulación	<u>Vigente</u>	<u>Compromisos</u>	<u>Obligaciones</u>	Pagos
2	Departamento Por Regionalizar	Municipio	<u>Inicial</u> \$1.808.000.000,00	Ref. Valor Formulación \$1.808.000.000,00	<u>Vigente</u> \$1.808.000.000,00	<u>Compromisos</u> \$493.397.461,00	<u>Obligaciones</u> \$69.317.079,00	<u>Pagos</u> \$68.188.379,00
	Departamento Por Regionalizar	Municipio	Inicial \$1.808.000.000,00	Ref. Valor Formulación \$1.808.000.000,00	<u>Viaente</u> \$1.808.000.000,00	<u>Compromisos</u> \$493.397.461,00	<u>Obligaciones</u> \$69.317.079,00	Pagos \$68.188.379,0

Total: 1

ii. Presupuestal - focalización

En esta sección del módulo se reporta la ejecución de los recursos focalizados del proyecto, de acuerdo a las políticas que asignadas a este en el módulo SUIFP – BPIN (por ejemplo Actividades atención a la Población Desplazada). Debe haber un registro en esta sección si en la fila de la fuente de financiación le aparece el enlace

		CÓDIGO 120.20.05-2
	GUIA METODOLOGICA SPI	VERSIÓN 01
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		FECHA 27/04/2016
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	Página 7 de 12
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Tipo de F	uente Inicial	Ref. Valor Formu	lación Vigente		Compro	misos	Oblig	aciones	F	agos
Aportes N	lacion \$1.808.000.000	\$1.808.000.	\$1.808.00	0.000,00	.000,00 \$509.302.843,00		\$110.419.919,00		\$11	0.419.919,0
Desplazados Asignación Vigente: \$1.174.320.000,00										
	Categoria	Apropiacion Inicial	Apropiacion Vigente	Comp	romisos	Obliga	ciones	Pago	5	
	Asistencia - Subsistencia mínima	\$226.800.000,00	\$226.800.000,00	\$10	87.559.623,00	\$26	. 201.856,00	\$25.7	75.207,00	
	Ejes transversales - Participación	\$947.520.000,00	\$947.520.000,00	\$22	26.894.245,00	\$32	2.024.490,00	\$31.5	03.031,00	
	Total Distribuido	\$1.174.320.000,00	\$1.174.320.000,00	\$4:	14.453.868,00	\$58	3.226.346,00	\$57.2	78.238,00	
Víctimas Asignación Vigente: \$1.398.000.000,00										
	Categoria	Apropiacion Inicial	Apropiacion Vigente	Comp	romisos	Obliga	ciones	Pago	s	
	Asistencia - Subsistencia mínima	\$270.000.000,00	\$270.000.000,00	\$23	23.285.265,00	\$31	.192.686,00	\$30.6	84.771,00	
	Ejes transversales - Participación	\$1.128.000.000,00	\$1.128.000.000,00	\$2	70.112.196,00	\$38	3.124.393,00	\$37.5	03.608,00	
	Total Distribuido	\$1.398.000.000,00	\$1.398.000.000,00	\$49	93.397.461,00	\$69	.317.079,00	\$68.1	88.379,00	
Grupo Etnicos Asignación Vigente: \$410.000.000,00										
	Categoria	Apropiacion Inicial	Apropiacion Vigente	Comp	romisos	Obliga	ciones	Pago	s	
	Pueblos indígenas	\$410.000.000,00	\$410.000.000,00		\$0,00		\$0,00		\$0,00	
	Total Distribuido	\$410.000.000,00	\$410.000.000,00		\$0,00		\$0,00		\$0,00	

Tips:

- Si el proyecto ya ha comprometido, obligado o pagado recursos por fuente de financiación, reporte en la sección de focalización el valor que le corresponde a estas variables, de acuerdo a la política o políticas que tenga establecido el proyecto (estos valores deben ser reportados para cada periodo y van de forma acumulada).
- En el caso de la Unidad, tener en cuenta que todos los proyectos tienen recursos focalizados en Víctimas y Desplazados, por lo que mensualmente deben registrar el presupuesto ejecutado.
- En la focalización de Pueblos Indígenas, tener presente que lo que se registre ahí debe coincidir con el reporte semestral que solicita la Comisión de Seguimiento a la Implementación de los Decretos Ley Étnicos.

c. Producto

Para registrar el avance del indicador del producto de la cadena de valor y/o el indicador de

producto del BIS el usuario debe utilizar el botón.

En primer lugar, registre el avance acumulado logrado a la vigencia anterior de registro en la columna "Avance Acumulado". Para ello, tenga en cuenta la el valor consignado en la columna Meta Vigente (el cual fue definido por el formulador del proyecto en el SUIFP-BPIN), de igual forma la Meta Rezagada si aplica.

		CÓDIGO 120.20.05-2
	GUIA METODOLOGICA SPI	VERSIÓN 01
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		FECHA 27/04/2016
·	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	Página 8 de 12
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Tenga en cuenta que estos campos están activos para el indicador en el proyecto si éste tiene un comportamiento que su avance acumula entre vigencias.



En el momento en que el usuario registre un avance de la vigencia mayor a su meta y se dé clic en el botón, el sistema le indicará que debe justificar en el campo de observación mensual, la razón por la cual el porcentaje de avance de la vigencia supera el 100%.

Es de recordar que si se requiere modificar la meta de la vigencia del indicador será necesario llevar a cabo una actualización del proyecto en el SUIFP- BPIN.

Si el indicador muestra en la columna Meta Rezagada un valor mayor a cero, registre el avance rezagado alcanzado durante el periodo de registro en la columna "Avance Rezago". La meta rezagada representa un valor que proviene del cierre del año inmediatamente anterior, el cual fue calculado bajo la operación de Meta Vigente – Avance Vigencia.

Registre en el campo **Observaciones** en no más de tres (3) renglones, información que complemente el avance logrado o las acciones que se viene adelantando para alcanzar las metas.

Si necesita más espació para reportar información adicional o soportar los avances alcanzados o no alcanzados, utilice el módulo de anexos donde puede adjuntar documentos tipo .pdf, .zip o .jpg y referéncielos en el campo observación.

i. Producto Regionalización

Mediante esta sección del módulo de producto se busca regionalizar los avances tanto de los indicadores del producto de la cadena de valor como los indicadores de producto BIS (siempre y cuando hayan sido marcados como Regionalizables en el SUIFP-BPIN).

Lo primero que debe realizar el usuario es identificar sí en la columna Regionalizable, el indicador muestra el enlace Regionalización. Para registrar información de avance de los indicadores de producto de cadena de valor y BIS se debió previamente reportar sus avances.

		CÓDIGO 120.20.05-2
	GUIA METODOLOGICA SPI	VERSIÓN 01
() UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		FECHA 27/04/2016
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	Página 9 de 12
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Regionalización del Indicador

Tipo Indicador: PRODUCTO Indicador: 9999P999 - Medición de la subsitencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad para colectivos étnicos víctimas del conflicto armado Implementada

Meta SUIFP	Meta Vigente	Meta Rezagada	Avance Vigencia	Avance Rezagado
12,00	12,00	0,00	0,00	0,00
Mota SUITED	Mota Vigonto	Moto Rozando	Augusta Minanaia	
Meta 3011P	Meta vigente	meta kezayaua	Avalice vigencia	Avance Rezagado

Distribución Regional

Seleccionar Todos	Departamento	Municipio	Meta SUIFP	Meta Vigente	Meta Rezagada	Avance Vigencia	Avance Rezagado
	Antioquia 👻	SIN MUNICIPIO	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
	Cesar 🗸	SIN MUNICIPIO	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
	Choco	SIN MUNICIPIO	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00
	Guajira 👻	SIN MUNICIPIO	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
	Meta	SIN MUNICIPIO	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00
	Arauca	SIN MUNICIPIO	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00
	Guaviare	SIN MUNICIPIO	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00

En la columna "avance vigencia" puede registrarse el valor logrado al periodo de registro de acuerdo a la Meta Vigente del departamento/municipio.

Si se requiere agregar departamentos/municipios utilice el botón ^L y en la parte inferior de la tabla "distribución regional" se habilitará una fila para seleccionar el departamento y/o municipio.

_		

Debe incluirse la información correspondiente y dar clic en el botón "Si se agrega un departamento/municipio será necesario el registro de una Meta Vigente y por ende, el valor asignado debe ser restado de otro u otros departamentos/municipios.

De la misma manera, teniendo en cuenta que algunos proyectos de la Unidad tienen valores en el departamento "Por Regionalizar" (cuyo concepto es que sus valores están pendientes de ser regionalizados en otros departamentos), debe trasladar sus valores de Metas y Avances a los departamentos que les corresponda, según el avance que registre el indicador.

Tips:

- La columna Meta SUIFP no se puede modificar es un valor de referencia que proviene del SUIFP – BPIN.
- ↓ Verificar que la suma de las Metas Vigentes sea igual a la Meta Vigente del Indicador.
- 4 Verificar que la suma de los Avances Vigencia sea igual al Avance Vigencia del Indicador.
- 4 Verificar que la suma de las Metas Rezagadas sea igual a la Meta Rezagada del Indicador.
- 4 Verificar que la suma de los Avances Rezago sea igual al Avance Rezago del Indicador.
- ↓ Valide la regionalización del indicador.

		CÓDIGO 120.20.05-2
	GUIA METODOLOGICA SPI	VERSIÓN 01
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		FECHA 27/04/2016
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	Página 10 de 12
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

d. Actividades

El usuario deberá desplegar el objetivo específico y el respectivo producto. Hecha esta acción el sistema mostrará las actividades que hacen parte de éste.

Ejecución I	Financiera	Inicial SIIF	Vigente SIIF	Obligación SIIF	Total Obli	gado A	ctividades			
PGN		1.808.000.000	1.808.000.000	\$110.419.919,00	\$69.317.0	79,00				
Otras Fuen	ntes	0	0	\$0,00	\$0,00					
Ejecución PGN										
OBJETIVO: Implementar modelos de medición de la subsistencia minima y la superación de la situación de vulnerabilidad para sujetos colectivos étnicos [OBLIGADO PGN = \$31.192.686] victimas del Conflicto Armado										
PRODUCTO Medición de la substencia mínima y la superación de la sibuación de vulnerabilidad para colectivos étnicos víctimas del conflicto armado _(Click										
Actividades	del producto									
Todos			Actividad		, ,	Fuente	Inicial SUIFP	Vigente SUIFP	Obligado	Observación Mensual®
2	PreInvers desarrolla la medició de vulnera	PreInversión - Adquisición de Bienes y Servicios: Diseñar y desarrollar criterios, mecanismos e instrumentos requeridos para la medición de subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad de los grupos étnicos.			r os para ituación	PGN	\$80.000.000,00	\$80.000.000,00	\$31.192.686,00	Las obligaciones, corresponden a las personas encargadas de diseñar y desarrollar los criterios de mediciones.
2	Inversión de concer de las her	Inversión - Adquisición de Bienes y Servicios: Adelantar procesos de concertación con pueblos y comunidades étnicas para el ajuste de las herramientas técnicas			ocesos l ajuste l	PGN	\$358.000.000,00	\$358.000.000,00	\$0,00	Teniendo en cuenta que nos encontramos en proceso de contratación no existen aún avance en la obligación de la actividad.
2	PreInvers pilotos pa mínima y	PreInversión - Adquisición de Bienes y Servicios: Implementar pilotos para la medición de los componentes de la subsistencia mínima y situación de vulnerabilidad			ntar ncia I	PGN	\$110.000.000,00	\$110.000.000,00	\$0,00	Teniendo en cuenta que nos encontramos en proceso de contratación no existen aún avance en la obligación de la actividad.
2	PreInvers medicione a los pueb	ión - Adquisició es de subsistenc olos y comunida	n de Bienes y Se la minima y sup aes étnicas foca	ervicios: Realizar l eracion de vulner lizados.	las abilidad F	PGN	\$80.000.000,00	\$80.000.000,00	\$0,00	Teniendo en cuenta que nos encontramos en proceso de contratación no existen aún avance en la obligación de la actividad.
	Total Prod	lucto			1	PGN	\$628.000.000,00	\$628.000.000,00	\$31.192.686,00	
							Total: 4			

Con el fin de que el usuario tenga una referencia de los valores que ha obligado para las diferentes actividades, deber revisar el <u>ARCHIVO DE COMPROMISOS/OBLIGACIONES</u>, enviado por la Oficina Asesora de Planeación enviado los 5 días primeros de cada mes.

Tips

- Registrar la obligación en la actividad tenga en cuenta el valor registrado en la columna de SPI.
- Revisar si el proyecto ha tenido obligaciones para proceder a distribuirlo en las diferentes actividades que componen los productos y los objetivos específicos.
- Si ha registrado obligaciones en otras fuentes, deberá realizarse la distribución en las diferentes actividades de los productos y objetivos específicos del proyecto.
- Si los valores obligados en las actividades no están acordes con lo obligado por el proyecto el sistema no validará el módulo.

e. Gestión

Para registrar (o editar) el avance del indicador de gestión. Se activarán los campos de "avance vigencia" y "observación mensual". Debe tenerse en cuenta la unidad de medida del indicador al incluir su avance. Terminado el proceso debe utilizarse el botón.

		CÓDIGO 120.20.05-2	
	GUIA METODOLOGICA SPI	VERSIÓN 01	
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		FECHA 27/04/2016	
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	Página 11 de 12	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO	
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	



Tips:

- Actualizar el campo observaciones para documentar el avance logrado, atrasado o no logrado al periodo de registro.
- Es necesario referenciar en el campo de observación si existe un documento anexo que explique el comportamiento (u avance) del indicador, especialmente si el avance sobrepasó la meta vigente.
- 4 Al registrar el avance del indicador tenga en cuenta su unidad de medida.
- Las columnas % Avance Vigencia es calculada de forma automática bajo la fórmula de: (Avance Vigencia / Meta Vigente) * 100.

f. Anexos

En este módulo se adjunta la documentación que soporta los avances logrados o no logrados por periodo de registro.

Para anexar el documento soporte de avance debe pulsar el botón.

		CÓDIGO 120.20.05-2
	GUIA METODOLOGICA SPI	VERSIÓN 01
() UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		FECHA 27/04/2016
•	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	Página 12 de 12
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



Tips:

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con la Mesa Permanente de Concertación Indígena, la mayoría de los proyectos deben contar con un anexo que tenga un avance cualitativo sobre la gestión para el cumplimiento de los compromisos de consulta previa.

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión		Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio